

**INFORME SOBRE LA TOMA DE DATOS, CARGA Y  
DEPURACIÓN DE LOS DMs QUE AFECTAN A LA  
PROVINCIA DE LAS PALMAS**

INGESA, noviembre de 2008

## **1.- DOCUMENTACIÓN UTILIZADA.**

- Base de datos en formato ACCESS facilitada por el Servicio de Minas de Canarias con el censo de los DMs de la sección A) de cada una de las islas que componen la provincia.
- Base de datos MINASULTIMA.MDB en formato ACCESS, facilitada por la Sección de Minas.
- Ficheros en formato DWG (AUTOCAD) de cada una de las islas con la ubicación de las áreas correspondientes de cada DM de la sección A.

## **2.- METODOLOGÍA.**

- Contacto con el responsable de la minería del Gobierno de Canarias Sr. D. Ángel Morales para diseñar el plan a seguir.
- Visita a las dependencias de la Sección de Minas de Las Palmas para recabar la información disponible que podría ser de interés para su transferencia al Registro Minero Nacional. Como consecuencia de dicha visita se obtuvo la siguiente información:
  - Base de Datos del Servicio de Minas denominada "MINASULTIMA.MDB".
  - Ficheros: GRAN CANARIA.DWG, FUERTEVENTURA.DWG y LANZAROTE.DWG.
  - Fotocopias de algunos expedientes para completar la información.
- Análisis, en Madrid, de toda la documentación que por parte de los Técnicos de Minas de Las Palmas se entregó a INGESA. Consecuencia del análisis de la misma se contactó, vía telefónica o e-mail, para aclaración de dudas y cumplimentación de alguna información necesaria y que no se disponía.
- Forma de proceder para la carga de datos:

- Paso de las coordenadas de los DMs de la sección A) que figuran en los ficheros de AUTOCAD a un formato legible (ACCESS) para su posterior inclusión en el Catastro Minero Nacional.
  - Proceso general de carga con la opción del menú Altas de DMs.
- Respecto de los recursos.

Han sido dados de alta, de acuerdo con el Director del Proyecto, los siguientes recursos minerales que no figuraban en las tablas correspondientes:

Aridos (acarreos) de barranco.

Ignimbritas.

Jable.

Lajas.

Lapillis.

Recebe.

Tierra vegetal.

- Respecto de la información o consulta por islas.

Dado que en la aplicación que gestiona los derechos mineros no figura un campo específico para introducir la isla donde se ubica cualquier DM, dicha información ha sido introducida en el campo PARAJE, habiendo sido utilizados los siguientes códigos para su identificación.

Isla de Gran Canaria (GC).

Isla de Lanzarote (LZ)

Isla de Fuerteventura (FT)

- Respecto de los derechos mineros de la sección A). Los DMs de la sección A):

- LOS MONTES DE ROSIANA N° 199, afinar en las coordenadas del punto introducido para evitar intrusiones con SANTIDAD N° 314.
- LOS CALLEJONES N° 245. Existen dos perímetros pero hay algo sospechoso pues uno casi coincide con cuadrículas mineras.
- BARRANCO DE LOS VICENTES N°247 y MASPALOMAS N° 215 se superponen.
- EL BUEN SUCESO N° 248. Ver coordenadas y en su caso pasar a sección C).
- Ver si sobra uno de los dos DMs LOMO CAMACHO N° 295-00 y N° 295-01. De uno de ellos no se conocen coordenadas.
- TUFIA N° 302. Ver coordenadas de los dos perímetros.
- DRAGUILLO N° 336, se deben introducir las coordenadas reales del perímetro para evitar intrusiones con CORRALETE N° 212 y CORRALETE N° 338.
- LA ANTIGUA N° 340, LA ANTIGUA AMPLIACIÓN N° 340-02 y LA ANTIGUA N° 340-01. La última puede que esté duplicada.
- MESA DEL SALINERO N° 342 se superpone con PIEDRA GRANDE N° 146.
- LAJARES N° 345. Caducada pero se desconocen las coordenadas del perímetro. Se ha pasado al archivo de históricos con las opciones que proporciona SQL Server.
- HOYA DEL MULATO N° 359. Caducada pero se desconocen las coordenadas del perímetro. Se ha pasado al archivo de históricos con las opciones que proporciona SQL Server.

- LA MESETILLA Nº 999. No se encuentra en los archivos de la Sección de Minas. Las coordenadas han sido obtenidas de GRAFCAN.
  - Alguna información que se encuentra en la Base de Datos de la Sección de Minas ha sido traspasada al campo de “Observaciones” del programa Registro Minero.
  - De los derechos mineros en trámite de autorización: “Vega de San José nº 360”, “Los Piquillos nº 370”, “El Jable nº 372”, “Montaña Roja (Planta de Aprov), nº 374”, “Cañada Honda nº 381” y “Capellanía II nº 383”, se desconocen las coordenadas y por lo tanto no se pueden dibujar. La información introducida ha sido realizada con las opciones que proporciona SQL Server.
  - De los DMs autorizados “Piconera Tinoca nº 236”, “Bañaderos nº 293”, “Tamia nº 380”, y “Lomo Cadero nº 385” no se conocen las coordenadas del perímetro.
  - Los derechos mineros RIBANZO 379-00 y EL RIBANZO Nº 379-01 ver si corresponden al mismo DM.
  - Afinar en coordenadas de BARICHUELOS Nº 228 para que no se superponga con CANTERA DE CHACÓN Nº 229.
- Respecto de los DMs de la sección B).

Las coordenadas de los perímetros de protección introducidos han sido facilitadas por el IGME.

Los DMs que figuran a continuación se han introducido con una coordenada ficticia y muy poco aproximada para poder introducir los restantes datos.

4351 EL PINILLO (AGUAS DE FIRGAS TRAMITACION).  
(GOOGLE)

6138 AGUAS ROQUE NUBLO (GOOGLE)

DMs sin coordenadas de ningún tipo.

1	AGUAS DE MOYA (CADUCADA)
202	LA IDEAL ¿AGUAS DE FIRGAS? (35/202)
206	AGUA DE SAN ROQUE (35/206)
215	LOS BERRAZALES (3/215)
216	FONTEROR
272	AGUAS DE LA MINA DE TEJEDA (CADUCADA)
1113	AGUA ELECTROPURA GAROE
1583	AGUAS LA CORDILLERA?
1989	JAVIER DE LA FUENTE FDEZ (CADUCADA)
2253	¿BETANCURIA?
3945	LAS HIGUERAS (AGUACANA)

- Respecto de los DMs de la sección C).

Se posee información facilitada por el IGME de los derechos mineros que figuran en la tabla siguiente y de los cuales no se tiene constancia, en la visita efectuada a la Sección de Minas, de que hayan podido ser caducados y salido a concurso público que contempla el Reglamento de la Ley de Minas (Art. 72).

Nombre del DM	Tipo de DM	Nº de Registro
Santa Ana	Concesión de explotación	817
Santa Ana II	Concesión de explotación	870
San Celestino	Concesión de explotación	881
Hierro	Concesión de explotación	926
Pómez	Concesión de explotación	1319
San Jerónimo Frac 1ª	Concesión de explotación	1350-1

San Jerónimo Frac 2ª	Concesión de explotación	1350-2
Piedra del Aire	Permiso de Investigación	1948
El Cedro	Permiso de Investigación	1952
San Gonzalo	Permiso de Investigación	1983
Las Cármenes	Concesión de explotación	1992

El P.I. CRISTINA Nº 21, ver si se ha cancelado o caducado para pasar a su lugar correspondiente.

El P.I. Los Azebuches Nº 152 se superpone al P.I. Pilar Nº 143.

La superficie denunciada por la C.D.E. Las Monjas Nº 137 está dentro del perímetro del P.I. Lillian I Nº 91.

El P.I. Chantal Nº 23y el P.I. Elsa Nº 37, ambos caducados, se superponen.

- Respecto de los DMs de la sección D).

No se tiene constancia de que el Permiso de Exploración TENERIFE Nº 2027 haya salido a concurso.

### **3.- RESULTADOS OBTENIDOS.**

- A) ANEXO Nº 1. Relación de entidades con NIF/CIF ficticios por desconocimiento de los verdaderos.
- B) ANEXO Nº 2. Información de los Derechos Mineros de las secciones A), B), C) y D) a fecha 30-11-2008 en formato resumen.
- C) ANEXO Nº 3. Información de los Derechos Mineros de las secciones A), B), C) y D) a fecha 30-11-2008 en formato completo.
- D) ANEXO Nº 4. Resumen del Registro Minero de Santa Cruz de Tenerife obtenido por programa.
- E) ANEXO Nº 5. Derechos mineros con observaciones.

ANEXO Nº 1. Datos ficticios (falsos) de NIF/CIF introducidos por desconocimiento del verdadero.

<b>NOMBRE</b>	<b>NIF/CIF</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
HEREDEROS DE JERONIMO RIVERO HERNANDEZ	00000000T	FINCA HOYA AGUEDITA (JINÁMAR)
SAN MARTIN RAMÓN	00000067K	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAA
JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ TAPIA	00001007H	C/ RAFAEL CABRERA, Nº 22 - 2ºF
JUAN CARMELO GUERRA BORDON	00001008L	EL MILANO, S/N
COMUNIDAD DE AGUAS QUEVEDO	00001009C	BUENOS AIRES, 3 -2º
HEREDEROS DE MANUEL PEREZ Y PEREZ	00001011E	AAAA
SURFIR, S.L.	00001012T	JUAN DE SIBERIO, 6
COMUNIDAD DE REGANTES EL ZUMACAL	00001013R	CARRETERA EL RINCON, KM. 1,2
COMUNIDAD DE AGUAS LA GLORIA	00001014W	FERNANDO MARRERO, 6 (CARDONES)
COMUNIDAD DE AGUAS EL MORISCO	00001015A	LEOPOLDO MATOS, 22
COMUNIDAD DE AGUAS EL RAPADOR	00001015A	AVENIDA PRIMERO DE MAYO, 27
COMUNIDAD DE AGUAS LA RENTA Y LLANOS DE VALERÓN	00001016G	AGUA, 1
COMUNIDAD DE AGUAS DE QUIEBRAMONTE	00001017M	LAS ZERPAS Nº 60
COMUNIDAD LA HIGUERILLA	00001019F	BRAVO MURILLO, 10

ANEXO Nº 1. Datos ficticios (falsos) de NIF/CIF obtenidos por programa.

NOMBRE	CIF/NIF	MUNICIPIO	OBSERVACIONES
PEDRO MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ	29798772Z	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	NIF no correcto
FRANCISCO MARTIN VEGA	42585495X	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	NIF no correcto
URBANIZACIÓN COSTA SAN FELIPE, S.A.	A35000002	TELDE	CIF no correcto
YESOS CANARIAS, S.A.	A35000001	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	CIF no correcto
CONSTRUCCIONES PÉREZ MORENO, S.L.	B35000001	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	CIF no correcto
AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA	P3503000F	ANTIGUA	CIF Repetido
AYUNTAMIENTO DE TUINEJE	P3503000F	TUINEJE	CIF Repetido

ANEXO N° 2. Información de los Derechos Mineros de las secciones A), B), C) y D) a fecha 30-11-2008 en formato resumen.

ANEXO N° 3. Información de los Derechos Mineros de la secciones A), B), C) y D)  
a fecha 30-11-2.008 en formato completo.

ANEXO Nº 4. Resumen del Registro Minero de LAS PALMAS obtenido por programa.